

# INSCRIPCIONES PARA DISPARAR FIESTAS 2022

**LUGAR:** Oficinas Ayuntamiento.

**DÍAS:**

- Sábado 26 de febrero de 9.30 a 13.30 h
- Jueves 03 de marzo de 15.00 a 18.30 h

**INSCRIPCIÓN FESTERO:**

-Nombre, apellidos, DNI, figura (porteador-tirador, porteador o tirador) y si el arma es propia, alquilada o cedida.

**DOCUMENTACIÓN**

-Fotocopia DNI.

-Fotocopia licencia avancarga en vigor.

-Fotocopia certificado superación curso de formación o de experiencia disparando (recoger en las oficinas del Ayuntamiento).

-Fotocopia certificado BOP del arma si es propia.

-Fotocopia guía de pertenencia del arma legal si es propia.

-Documento temporal de cesión del arma (si corresponde) si el arma no es nuestra.

Aquellos festeros que hayan aportado otros años la documentación y esté en vigor no es necesario que la vuelvan a traer.

En caso de que algún documento haya caducado deberán traer el nuevo en vigor para hacer copia.

**PREUS:**

-Pólvora: 35€/kg

-Pistos: 8 € (caja de 100 u.)

-Alquiler de arcabuces u otra arma: 30€

-Alquiler cartuchera: 8€

**PAGO DE LA RESERVA:**

En efectivo, en las oficinas del Ayuntamiento en el momento de la inscripción.

**RECOGIDA DE ARMAS:**

Martes 19 de abril de 2022, en la sede de la Comissió de Festes, de 19 a 20,30 horas.